

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2020.

**A LA SRA. PRESIDENTA DE LA
CAMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL
Dra. Angela E. Ledesma**

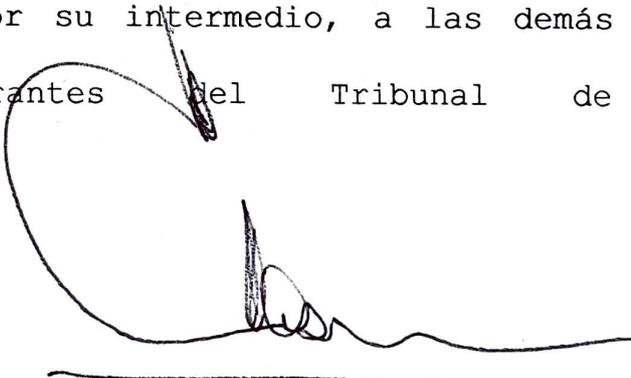
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta y, por su intermedio, a las demás personas integrantes del Tribunal de Superintendencia, a fin de poner en su conocimiento que el suscripto denunció como hecho nuevo la resolución n° 272/2020 emitida por ese colegio en el día de ayer, en los autos que tramitan ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación: "RECURSO SALTO DE INSTANCIA NRO. 2: "CASTELLI , GERMAN ANDRES c / EN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION s/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. n° 11.503/2020/2).

Asimismo, pongo en su conocimiento que con anterioridad a esa resolución n° 272/2020, el suscripto pidió intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como

cabeza del Poder Judicial y que, en el día de la fecha, el suscripto volvió a requerir, a modo de consulta, al Presidente del Alto Tribunal que se avoque a establecer el ámbito de labores del suscripto.

Finalmente, se adjunta al presente el oficio presentado en el marco del expediente referenciado -"denuncia hecho nuevo"-, así como los presentados en el Alto Tribunal en el día de ayer y en el día de la fecha.

Saludo a la señora Presidente muy atentamente, y por su intermedio, a las demás personas integrantes del Tribunal de Superintendencia.



GERMÁN ANDRÉS CASTELLI
JUEZ FEDERAL